

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2013

DECISIONES DEL IFE, SIN VÍNCULOS CON REFORMAS: ELIZONDO GASPERÍN

Macarita Elizondo Gasperín, consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), advirtió que este organismo no puede, de ninguna manera, frenar sus procedimientos y toma de decisiones en aras de la expectativa de una reforma en materia político-electoral. En momentos en que los dirigentes de partidos políticos, funcionarios federales y legisladores discuten las aristas de una enmienda de la que podría surgir un Instituto Nacional de Elecciones (INE), con la remoción total de los consejeros actuales, indicó que el IFE debe actuar sólo con base en lo que ordena la Constitución. Por otra parte, al referirse al concurso para ocupar las vacantes en el Servicio Profesional Electoral dirigido exclusivamente a mujeres, destacó que esta medida llevó a que, incluso, el Senado de la República emitiera un punto de acuerdo para que otras instituciones generen acciones afirmativas en favor de la igualdad. (LA JORNADA, P. 7, SECC. POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

ACUSAN A PARTIDOS DE TRAFICAR CON INE

La iniciativa que impulsan los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para crear el Instituto Nacional de Elecciones (INE) sólo es una "moneda de cambio" por las reformas energética y hacendaria, coincidieron Diana Talavera, presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y Alejandro Delint, magistrado presidente del Tribunal Electoral del DF (TEDF). Ambos funcionarios descartaron que con un instituto nacional se vaya a reducir el costo de los comicios o eliminar la presunta intromisión de los gobernadores en la vida interna de los institutos electorales locales. Talavera indicó que los institutos y tribunales electorales locales tienen un presupuesto mucho menor al que ejerce el Instituto Federal Electoral (IFE). Los titulares de los organismos electorales de la capital del país señalaron que las autoridades locales de todo el país harán frente común y expondrán ante diputados y senadores las desventajas de crear una figura como el INE. En este sentido, informaron que a su movimiento se sumará la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana. (REFORMA, P. 4, SECC. NACIONAL, JESÚS GARCÍA GÓMEZ)

ALISTAN EN EL IFE LIQUIDACIONES

El Instituto Federal Electoral (IFE) destinará una bolsa de al menos 7 millones de pesos por pago de compensaciones para los cuatro consejeros electorales que dejarán el cargo a fin de mes, monto que podría dispararse con el finiquito a más de 50 personas cercanas a éstos, a las que se pidió la renuncia. Dicha suma corresponderá sólo al finiquito de ley, y a ella se agregarán pagos de seguro colectivo de retiro y seguro de separación individualizado, además de otras prestaciones a las que consejeros, directores generales y ejecutivos, así como coordinadores, tienen derecho como funcionarios públicos de mando. En el caso de los consejeros, estos beneficios les permitirán tener ingresos hasta la reinserción laboral, pues la Constitución les prohíbe ocupar, durante los dos años siguientes al retiro de la institución, cargos en los poderes públicos en cuya elección hayan participado. Los finiquitos podrían aumentar si se avala la creación de un Instituto Nacional de Elecciones (INE) y no se da continuidad en el cargo a los otros cuatro consejeros cuyas tareas concluyen entre 2016 y 2018. Por su parte, Gregorio Guerrero Pozas, contralor general del IFE, confirmó que no se tiene contemplado ningún bono extra. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 5, SECC. NACIÓN, CARINA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2013

CHIAPAS

SE MULTIPLICAN CONFLICTOS EN CHIAPAS

En apenas 10 meses de gestión, a Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, se le han multiplicado los conflictos sociales y políticos. Problemas agrarios, disputas comunitarias por desplazamientos, descontento de comerciantes, alza en feminicidios y la toma de la universidad local afectan la entidad. A esto hay que sumar el paro magisterial, encarcelamiento de usuarios de redes sociales, acusaciones de persecución política y operación irregular de concesionarios del transporte. Las protestas de grupos sociales y de campesinos prácticamente son cosa de todos los días. Agricultores de distintas regiones han protestado, con marchas y bloqueos, contra la construcción de empresas hidroeléctricas en Tapachula y Huehuetán. Además, en una docena de municipios se han creado Policías comunitarias. (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

PIDEN REGULAR LAS MARCHAS EN LA CAPITAL DEL PAÍS

La oposición en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exigió de nueva cuenta que se normen las manifestaciones y, con el respaldo de una parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD), logró la organización de foros públicos de discusión sobre este tema. Federico Döring, líder de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió en entrevista que, mientras en otras ciudades del mundo ya tienen regulado el derecho a la manifestación, en la capital del país el tema se ha politizado. En este sentido, María de los Ángeles Moreno, coordinadora del Partido Revolucionario Institucional en la ALDF, consideró que los asambleístas no pueden quedarse al margen en este tema. Por su parte, el perredista Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno, se pronunció por un amplio debate para analizar los alcances y no afectar derechos de terceros. (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, ÓSCAR DEL VALLE Y NAYELI GÓMEZ)

GOBIERNO DEL DF APLICARÁ FONDO DE CAPITALIDAD

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, advirtió que el fondo de capitalidad que otorgará la Federación en 2014 a la ciudad "no estará sujeto a capricho" y los recursos serán manejados por el Ejecutivo local. El mandatario capitalino aseguró que los recursos destinados al fondo, cuyo monto no está definido pero oscila entre 7 y 9 millones de pesos, "se van a aplicar en toda la ciudad y no habrá preferencias ni distingos". (EL UNIVERSAL, P. 4, SECC. METRÓPOLI, GEOVANA ROYACELLI)

DESPLEGADO/ ALDF

La Comisión de Derechos Humanos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) publicó la lista de aspirantes registrados para ocupar el cargo de la o el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). En el documento, se menciona que, a fin de que las personas y organizaciones de la sociedad civil interesadas puedan aportar mayores elementos de juicio respecto de las propuestas, la recepción de opiniones se llevará a cabo del 21 al 28 de octubre de 2013. (REFORMA, P. 5, SECC. CIUDAD, ALDF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2013

GUERRERO

ASESINAN EN GUERRERO A LA LÍDER CAMPESINA

Rocío Mesino Mesino, dirigente de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), fue asesinada a balazos ayer, en las inmediaciones de la comunidad de Mexcaltepec, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, en la región de la Costa Grande. Aproximadamente a las 13:00 horas, un sujeto se acercó para acribillar a la dirigente cuando, acompañada por familiares, entre ellos su hermana, y unos 60 trabajadores, supervisaba la rehabilitación de un puente dañado por las lluvias ocasionadas por la tormenta tropical Manuel y el huracán Ingrid. (LA JORNADA, P. 27, SECC. ESTADOS, CORRESPONSALES)

HIDALGO

PREVÉN REAJUSTE AL PRESUPUESTO DEL IEEH EN 2014

Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), reconoció que el presupuesto destinado para la instancia durante el próximo año será menor al contemplado en el anteproyecto, debido al programa de austeridad que instruyó Francisco Olvera, gobernador de la entidad, a causa de los estragos provocados por las tormentas Ingrid y Manuel. Aunque el instituto no organiza elecciones locales el próximo año, los consejeros electorales diseñaron proyectos en materia de educación cívica, equidad de género, así como de capacitación electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, SECC. NACIONAL, ROSA GABRIELA PORTER)

GARANTIZADO, EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA DEMOCRACIA: PENAGOS LÓPEZ

La democracia en una sociedad se alcanza cuando en los procesos electorales se garantiza la existencia del sufragio universal, libre, igual, secreto y directo, así como la periodicidad de las elecciones, elementos que son considerados principios fundamentales para el desarrollo y fortalecimiento de una República, señaló Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en la mesa "Información y conocimientos en materia electoral", en marco de la 6ª Conferencia de la Organización Global de Elecciones 2013: Procesos Electorales Sustentables, Democracia Fortalecida, que se realizó en la República de Corea, Penagos López destacó la contribución del TEPJF y del Instituto Federal Electoral (IFE) para concretar los principios de la democracia en nuestro país. El Magistrado enfatizó que la democracia es uno de los pilares básicos de las sociedades modernas, cuyo eje central radica en el respeto al Estado de derecho, así como a las garantías individuales y, en ese sentido, el Tribunal Electoral, como árbitro jurisdiccional, se encarga de velar por la constitucionalidad, convencionalidad y legalidad de los actos emitidos por las demás autoridades electorales y partidos políticos. Refirió que el TEPJF es el responsable de efectuar el cómputo final de la elección de Presidente de la República, calificar la legalidad de dichos comicios y, en su caso, hacer la declaración de Presidente Electo. El Magistrado de la máxima autoridad judicial en materia electoral del país informó que desde 1996 a la fecha, esta institución ha resuelto más de 125 mil asuntos, de los cuales 70 mil se han desahogado en los últimos tres años. Señaló que para garantizar la transparencia en sus resoluciones, el organismo jurisdiccional ha empleado varias herramientas tecnológicas como la transmisión en vivo, por televisión e Internet, de las sesiones públicas y la notificación inmediata de los resultados a las partes involucradas. También mencionó la utilización del Sistema Repositorio de Información en Materia Electoral (RIMEL), mediante el cual se almacenan y gestionan documentos; el IUS Electoral, en el que se consultan las jurisprudencias y sentencias relevantes; el Sistema Electrónico Integral de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), que permite documentar la información relacionada con el trámite de juicios; el uso de medios electrónicos para dar a conocer los resultados, y el Centro de Capacitación Judicial Electoral que promueve la cultura democrática. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; UNIRADIOINFORMA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM; NTR ZACATECAS.COM, AGENCIAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2013

LEYES ELECTORALES, DISCRIMINATORIAS PARA LAS MUJERES: ALANIS FIGUEROA

Las leyes electorales presentan "sesgos discriminatorios" que no permiten que las mujeres tengan condiciones igualitarias en la política, por lo que las cuotas de género siguen sin ser una solución definitiva en el tema, señaló María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Añadió que el propio Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) provoca desigualdades, por lo que es urgente la restitución de los derechos político-electorales de las mujeres, que representan un 50% de la población y más de la mitad de los votos que se emiten a nivel nacional. "Que se establezca en el artículo 41 la obligatoriedad de los partidos políticos de cumplir con la paridad en el registro de candidaturas y suplencias del mismo sexo, para evitar simulaciones, que todo se replique en los artículos 116 y 115 constitucional para los congresos de los estados y que tenga impacto a nivel local y municipal", pidió la Magistrada. Lamentó que un cuarto de la población en el país no ejerza su derecho al voto de forma libre, sino que lo tenga condicionado a lo que decida el jefe de familia, tras dar a conocer datos oficiales en los que se reconoce que 18% de las mexicanas tienen que pedir permiso para votar, mientras que 7% debe preguntar por quién hacerlo. (DIARIO DE XALAPA.COM, KARLA CANCINO)

ANALIZAN CONVERSIÓN DEL TEPJF

Representantes de partidos políticos y legisladores en el Pacto por México analizan la propuesta de convertir el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en Tribunal de Justicia Electoral, incluida en las iniciativas de reforma político-electoral presentadas por los dirigentes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). La máxima autoridad judicial en la materia seguiría adscrita al Poder Judicial de la Federación (PJF); sin embargo, sus Salas Regionales atenderían los asuntos que actualmente llevan los 32 tribunales electorales locales, por lo que también se estudia si se debe mantener el número de Salas o ampliarlo. Ambos partidos plantean modificaciones al artículo 99 de la Constitución. Proponen que la Sala Superior y las regionales resuelvan las impugnaciones en comicios de gobernador, diputados locales y alcaldes, así como fallar sobre la nulidad de una elección, lo cual aplicaría cuando se determine que existe rebase al tope de gastos de campaña, uso de recursos ilegales y compra de propaganda disfrazada de información. La propuesta de reforma incluye aumentar de siete a nueve el número de magistrados electorales de la Sala Superior, que cubran un periodo de nueve años y que el presidente, quien sería elegido entre todos los integrantes, permanezca cuatro años al frente de la institución. En relación con las Salas Regionales, se discute si el número de sus integrantes pasa de tres magistrados a cinco. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

CON RESERVAS, CELEBRA EL PAN INICIATIVA DE PEÑA NIETO EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO

El Partido Acción Nacional (PAN) celebró que Enrique Peña Nieto, presidente de la República, presentara una iniciativa de ley en materia de paridad de género, aunque consideró que lo hizo en forma tardía, pues hace más de 10 días la bancada panista en el Senado presentó su reforma político-electoral, la cual incluye el tema. Guadalupe Suárez, secretaria de Promoción Política de la Mujer del PAN, destacó que lo importante es que el Ejecutivo federal impulsa una iniciativa en este tema, y ello muestra que "todos vamos en el mismo camino hacia la paridad y la igualdad". Al referirse a la propuesta que obligaría a los partidos políticos a destinar 50% de las candidaturas para el Congreso de la Unión a las mujeres, la panista subrayó: "si somos 53% de la población total en el país, no entendíamos por qué no teníamos las mismas oportunidades, lo que muestra que el piso no es aún parejo y por eso son necesarias las acciones afirmativas". (MILENIO DIARIO, P. 8, SECC. POLÍTICA, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2013

PEÑA NIETO ASUME LIDERAZGO DE CUMBRE IBEROAMERICANA; PIDE PRIORIZAR EDUCACIÓN SUPERIOR

Al asumir el liderazgo de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Enrique Peña Nieto, presidente de México, pidió a las 22 naciones miembros dar prioridad a la educación superior en la región y hacer de la innovación el eje de la productividad y la competitividad de sus economías. Al participar en la sesión plenaria de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, el Presidente sostuvo que, a dos décadas de su creación, este mecanismo está llamado a renovarse para responder a los nuevos desafíos globales. Apuntó que esta es una de las regiones con potencial de ascenso, pues en medio de un complejo entorno financiero global, sus economías se distinguen por su estabilidad y posibilidad de crecimiento. Peña Nieto subrayó que al asumir la Secretaría pro t mpore, M xico quiere trabajar con todos los miembros del sistema, por lo que ofreci  tener una comunicaci n y di logo permanentes. Ayer, el presidente Pe a Nieto sostuvo reuniones bilaterales con los presidentes de Honduras, Paraguay y Colombia. En este marco, Pe a Nieto revis  junto con el colombiano Juan Manuel Santos los avances en torno al proceso de consolidaci n de la Alianza del Pac fico, foro de integraci n que forman ambos pa ses junto con Chile y Per . (EL UNIVERSAL, P. 4, SECC. NACI N, FRANCISCO RES NDIZ)

FINANZAS NO CORREN RIESGO: DIPUTADOS

Diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acci n Nacional (PAN) y de la Revoluci n Democr tica (PRD) rechazaron que el "boquete" de casi 10 mil millones de pesos que dejar n al Ejecutivo para 2014 represente un riesgo para las finanzas del pa s. Seg n los legisladores, el gobierno federal tendr  que reducir sus gastos para poder sortear el pr ximo a o con el dinero previsto. Manuel A orve, vicecoordinador del PRI, asegur  que el gobierno debe de ajustar el gasto corriente, dejar de comprar veh culos y pagar rentas para evitar que se merme el gasto. Jos  Isabel Trejo, presidente de la Comisi n de Hacienda, dijo que el faltante de recursos no impactar  en las finanzas, pero el gobierno tendr  que hacer ajustes. Por su parte, Silvano Aureoles, coordinador del PRD, defendi  el voto de su fracci n y dijo que la iniciativa tiene demandas formuladas por la izquierda. (EL UNIVERSAL, P. 6, SECC. NACI N, HORACIO JIM NEZ)

BUSCAR N FRENAR CAMBIOS A LA REFORMA HACENDARIA EN EL SENADO

El Senado de la Rep blica iniciar  esta semana la dictaminaci n de la reforma hacendaria, con los votos en contra de un bloque de legisladores integrado por los partidos Acci n Nacional (PAN), del Trabajo (PT) y una fracci n del Partido de la Revoluci n Democr tica (PRD), que busca modificar la minuta enviada por los diputados; en tanto que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) espera que el paquete transite "sin modificaci n mayor". Los dict menes que tocan la reforma hacendaria han sido turnados por la Mesa Directiva del Senado a comisiones, y comprenden cambios a las leyes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Especial sobre Producci n y Servicios (IEPS), la Ley Aduanera, el C digo Fiscal de la Federaci n, la Ley de Coordinaci n Fiscal, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, as  como la Ley de Ingresos de la Federaci n de 2014. Desde este fin de semana, los grupos parlamentarios en la C mara alta ya cuentan con copia de las minutas, por lo que el martes 22 y mi rcoles 23 se reunir n los integrantes de la Comisi n de Hacienda, declarada en sesi n permanente, para dictaminar la reforma y la Ley de Ingresos. Al respecto, C sar Camacho, dirigente nacional del PRI, afirm  que la reforma hacendaria ayudar  a despetrolizar las finanzas del pa s. Presumi  que hay cambios de hondo calado en los ajustes a tasas impositivas y nuevas contribuciones. En tanto que Gustavo Madero, l der nacional del PAN, consider  que la reforma no generar  crecimiento ni empleos, pues su contenido provoca incertidumbre y desconfianza a las inversiones que, al no encontrar reglas claras y costos bajos, se ir n a otros destinos. Por su parte, diputados federales del PRD pidieron al sector empresarial no proyectar escenarios catastr ficos tras la aprobaci n de las referidas modificaciones, por lo que convocaron a los inversionistas a retomar el camino del di logo sereno para encontrar salida a sus inconformidades. (EL UNIVERSAL, P. 7, SECC. NACI N, JUAN ARVIZU; REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR)

**Selecci n de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinaci n de Informaci n y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2013

VOTO EN MATERIA FISCAL ENFRENTA A CÁRDENAS Y A EBRARD

Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, y Cuauhtémoc Cárdenas, ex candidato presidencial, dividieron opiniones sobre el papel que desempeñó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la aprobación de la reforma hacendaria en la Cámara de Diputados. Ebrard declaró que el partido debe recuperar su lugar de oposición y representar realmente a quienes votaron por ellos o, de lo contrario, perderá simpatizantes. Agregó que el sol azteca no debería convertirse en un organismo que forme parte de una coalición con el gobierno federal. En tanto, Cárdenas respaldó la actuación perredista en la Cámara baja y señaló que los legisladores de esa fracción “votaron de acuerdo con lo que consideraron correcto en una ley que tiene que ver con los impuestos y que está gravando a quienes más ingresos están obteniendo. Vamos a ver cómo está toda la votación en lo particular”. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, SECC. POLÍTICA, DANIEL VENEGAS)

REGATEAN RECURSOS A LAS UNIVERSIDADES

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) advirtió en un análisis que la propuesta del gobierno federal para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 considera menos recursos a los rubros de investigación científica, ampliación de la oferta educativa y la preparación de los docentes en las universidades públicas. El Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2014 plantea una reducción de más de mil 786 millones de pesos en el área de la investigación científica, pues mientras que en 2013 se destinaron 12 mil 166 millones de pesos, el proyecto para el próximo año plantea bajarlo a 10 mil 380 millones de pesos. El presupuesto para el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior disminuye 30% en las instituciones de enseñanza superior públicas, al proponer 606 millones de pesos menos que lo asignado en 2013, establece el análisis técnico. Los recursos que se proponen destinar al Programa para el Desarrollo Profesional Docente proyectan una reducción de casi 294 millones de pesos, al bajar de 747 millones 397 mil pesos que le asignaron en 2013 a 453 millones 78 mil pesos para 2014. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, SECC. NACIONAL, LILIAN HERNÁNDEZ)

BUSCAN EN CÁMARA DE DIPUTADOS AGILIZAR PROCESO DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS

A través de José Everardo Nava Gómez, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), este instituto político impulsará una iniciativa para modificar la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para agilizar administrativamente el desarrollo de los trámites del mecanismo de protección que exige la ley en la materia. La iniciativa del legislador priísta, que fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos, detalla que la actual ley en su primer año de operación atendió 81 solicitudes de protección, de las cuales 47 fueron ingresadas en procedimiento ordinario, 25 en procedimiento extraordinario, y nueve fueron negadas, pese a ello, “observaciones realizadas por los propios periodistas ponen de manifiesto que el mecanismo padece lentitud para accionar ante situaciones de emergencia”. (EL UNIVERSAL, P. 4, SECC. NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2013

CON DECOMISOS RESARCIRÁN A VÍCTIMAS

La Cámara de Diputados aprobó, en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, que todos los recursos provenientes de los bienes decomisados y sus frutos en los procedimientos penales federales se destinarán para la compensación de víctimas, en los que el Estado esté obligado a resarcir el daño. De acuerdo con el documento, los montos y condiciones para la entrega de los recursos serán determinados por una Comisión Ejecutiva prevista en la nueva Ley de Víctimas. Con esta determinación, el Ejecutivo y la Cámara Baja definieron la manera de fundear la Ley General de Víctimas. Según la Ley de Ingresos, cuando la entrega de recursos no proceda o no sea instruida, el restante o su totalidad se entregarán por partes iguales al Poder Judicial de la Federación (PJF), a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Secretaría de Salud (SSa). (EL UNIVERSAL, P. 6, SECC. NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

IFE, VÍA RÁPIDA A LA IGUALDAD/ PATRICIA MERCADO CASTRO

Con una acción afirmativa, el Instituto Federal Electoral da ejemplo al resto de las instancias del Estado, al cambiar de carril para pisar el acelerador hacia la igualdad sustantiva. Con la aprobación del Consejo General emitió una convocatoria histórica para que sólo sean mujeres las que ocupen, por concurso, 91 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. Se trata esta de una decisión sumamente relevante, como puesta a prueba en México de un mecanismo replicable y de un impacto enorme en las posibilidades de desarrollo profesional de las mujeres. La decisión del IFE fue impugnada por 28 personas que creen lesionados sus derechos por ser hombres, el Tribunal Federal Electoral (sic) deberá resolver al respecto. Es muy poco probable que pueda proceder alguna de las impugnaciones. No sólo porque es una propuesta bien fundamentada legalmente, sino porque existe el antecedente de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió en 2002 una sentencia en la que valida la acción afirmativa como recurso para la mayor presencia femenina en el ámbito electoral. El magistrado presidente del Tribunal, José Alejandro Luna Ramos, últimamente se pronunció por romper los diques que obstruyen la plena igualdad en todos los ámbitos de la vida pública. En caso de que, como se prevé, todas las plazas vacantes sean ocupadas por mujeres, el porcentaje de presencia femenina pasará de 21.8 a 25.2 por ciento. Parece poco, pero ese salto de casi cuatro puntos sería inalcanzable por simple inercia. (EL UNIVERSAL, P. 17, SECC. OPINIÓN, PATRICIA MERCADO CASTRO)

REVISTAS

INVITACIÓN/ SEMINARIO INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA JUDICIAL 2013

Se publicó la invitación al Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2013, Acceso a la Información y Protección de Datos. Un ejercicio de Derechos Fundamentales, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). El encuentro, en el que participarán juzgadores, funcionarios judiciales y académicos de Europa y Latinoamérica, así como representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial mexicanos, se llevará a cabo del 28 al 31 de octubre de 2013 en el Hotel Sheraton María Isabel. Se refiere que el programa del evento puede ser consultado en las páginas www.supremacorte.gob.mx, www.te.gob.mx o www.cjf.gob.mx. (PROCESO, P. 9, SCJN, TEPJF Y CJF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2013

INCERTIDUMBRE EN EL IFE/ JOSÉ ANTONIO CAPORAL

Hace más de ocho meses que Sergio García Ramírez renunció al cargo de consejero en el Instituto Federal Electoral (IFE), por lo que la Cámara de Diputados inició el proceso para designar al sustituto, pero la confrontación entre los grupos parlamentarios ha impedido que concluya esa tarea legislativa, pese a la recomendación que les ha formulado en dos ocasiones el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en ese sentido. Hoy, la Cámara baja se encuentra ante un nuevo y complicado escenario: a finales de octubre concluyen su encargo los consejeros electorales Francisco Guerrero, Macarita Elizondo, Alfredo Figueroa y el presidente del instituto, Leonardo Valdés, quien ya anticipó que no buscará la reelección, sin que haya otra vez acuerdo en la Junta de Coordinación Política para iniciar el proceso de selección de quienes deben reemplazar a dichos funcionarios. El asunto es que en San Lázaro todavía no existe certeza de que vaya a crearse el Instituto Nacional de Elecciones (INE), que sustituiría al IFE y a los 32 institutos electorales estatales. De esta forma, en tanto no se concrete la creación del nuevo organismo electoral, podría darse el caso de que no sean nombrados los sustitutos de los cuatro consejeros que concluirán su encargo, más el de García Ramírez, lo que dejaría al IFE con sólo cuatro de sus nueve consejeros, con toda la problemática que ello implica, incluyendo, por ejemplo, los recurrentes empates en las votaciones que respecto de diversos asuntos realizan los integrantes del Consejo General del Instituto. (VÉRTIGO, P. 6-9, JOSÉ ANTONIO CAPORAL)

LA REFORMA ELECTORAL, SECUESTRADA ANTES DE NACER/ JESUSA CERVANTES

Al referirse a la discusión de las iniciativas de reforma en materia político-electoral, la autora mencionó que, entre otras propuestas, se plantea la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE), cuyos integrantes serían elegidos a través de un método que deje fuera el cuotasismo de los partidos políticos. Al respecto, agregó que, según el documento presentado por el Partido Acción Nacional (PAN), “el paso inicial implicaría conformar un ‘Comité técnico’ integrado ‘por siete personas de reconocido y probado compromiso democrático, que sean referentes para la sociedad y las fuerzas políticas’. Este Comité propondría a los candidatos al Consejo General. Al respecto hay dos sugerencias. Primero, que tres integrantes del Comité sean propuestos por la junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados (uno por cada una de las tres principales fuerzas políticas: PRI, PAN y PRD); dos, por miembros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y dos más, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El panista Rodríguez Doval explica la otra propuesta. Se trata de incluir al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y al Consejo Nacional de Evaluación (Coneval)”. La articulista precisó que, en la propuesta panista, el INE sería también el encargado de hacer la declaratoria de validez de los comicios y otorgar la Constancia de Mayoría, funciones realizadas hasta ahora por el TEPJF. Tras referirse a la desaparición de las autoridades electorales locales, la autora comentó que, al respecto, Miguel Eraña, catedrático de Derecho en la Universidad Iberoamericana, considera que “modificar el IFE, dándole un centripedismo tan absoluto como que organice también los comicios locales, parte de una falta de respeto total a la forma de gobierno republicano del país y al papel de las partes de la Unión”. (PROCESO, P. 30 Y 33, JESUSA CERVANTES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2013

VOCES PARA EL BRONCE/ DISYUNTIVA/ RAFAEL HERNÁNDEZ HERRERA

En una ilustración basada en la obra La construcción de la Torre de Babel, de Frans Francken, se observa a José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y a María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior de este organismo, dialogando con Alfredo Figueroa, Marco Antonio Baños y Francisco Guerrero, consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), así como con Leonardo Valdés Zurita, presidente del organismo comicial. Al fondo se observa a diversos líderes partidistas, legisladores y especialistas en la materia, quienes platican por separado formando varios grupos. En una nota que acompaña la imagen se lee: “Apenas cumplidos sus 23 otoños, el IFE y los 32 institutos electorales locales ya son considerados por algunos partidos políticos como obsoletos, corruptos, ineficientes, partidizados y sustituibles. Así, tal parece que dichos organismos viven sus últimos días, salvo mejor opinión de expertos, funcionarios electorales y otra parte de las fuerzas políticas que se oponen a su desaparición. ¿Qué será lo mejor para nuestra democracia?” (VÉRTIGO, P. 32 Y 33, RAFAEL HERNÁNDEZ HERRERA)

SALA MONTERREY

PODRÁ IEPCC DESTRUIR BOLETAS ELECTORALES

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC) podrá destruir las boletas utilizadas en el pasado proceso electoral local en cualquier momento, de acuerdo con una resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El Consejo General del organismo formuló un Acuerdo para iniciar los trámites de la destrucción de los documentos utilizados en el proceso 2012-2013, con motivo de la renovación de los 38 ayuntamientos de la entidad. En su momento, el Partido Progresista de Coahuila se opuso a la decisión e interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila (TEEC), el cual avaló la determinación del IEPCC. Tras un nuevo recurso de inconformidad ante el TEPJF, esta instancia confirmó la validez del Acuerdo del organismo comicial local para destruir las boletas, al considerar que con ello no se trasgrede el derecho de acceso a la información, como argumentaba el actor en su demanda. (VANGUARDIA.COM, ÉDGAR L. GONZÁLEZ)